



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

{0343} 4930 060 / 096, intamo 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 215, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N°325/2025

Hasenkamp, 05 de septiembre 2025

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 30/2025 siendo las 11:00hs del día 05 de septiembre del 2025 en las instalaciones de la Municipalidad de Hasenkamp, para adquirir Motoguadañas nuevas;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes COOPERATIVA LA GANADERA S.A.; FERRENET; y Srebernich Sergio José;

Que las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo a la planilla comparativa de dicho cotejo es conveniente adjudicar a la firma COOPERATIVA LA GANADERA la totalidad de los ítems por la suma de \$ 3.972.000,00 (Pesos Tres millones novecientos setenta y dos mil);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 30/2025 para adquirir Motoguadañas nuevas de la siguiente manera: a la firma COOPERATIVA LA GANADERA la totalidad de los ítems por la suma de \$3.972.000,00 (Pesos Tres millones novecientos setenta y dos mil).-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2025.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal